

ACTA N° 017-2021

Dalón de sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho departamento de Occidente, sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día 03 de Septiembre del año 2021. Presidido el Abog. Christian Edgardo Tenorio Madrid en condición de Alcalde



Municipalidad

00310

asistencia de la vice Alcalde Fco. Encyda
Marquez Bajuelo. Grupo de Regidores en
su respectivo Orden: F. S. J. Eliso Ventura Santos,
3: s. Edga. Encarnacio Marquez Valeriano; 4: s. Rosendo
Trigo Mathew; 5: s. Roberto Aclan Girón Ventura; 6:
s. Delmy Maribel Trigo Campos; 7: s. Berta Lidia
García Garcia; 8: s. Juan José Valeriano Bajuelo,
Alcaldes Auxiliares de las diferentes Aldeas, caseríos
y Barrios de nuestro Municipio; Ante el secretario

Municipal que da fe y autoriza se procedió como
sigue. 1. Comprobación del Quórum estando presente
la Corporación Municipal en pleno. 2. Apertura de
la sesión la cual fue declarada abierta por el
Alcalde Municipal siendo las 3:00 p.m. 3. Invocación
a Dios por el Secretario Municipal. 4. Lectura
discusión y Aprobación de la Agenda. 5. Lectura
discusión y Aprobación del Acta Anterior; El secreta-
rio Municipal procedió a darle Lectura al Acta N.º
016-2021 la cual fue Aprobada sin hacerle ninguna
modificación al respecto. 6. Lectura de Corresponden-
cia: a) El Club de Fútbol Llano Largo, de la Comu-
nidad de Llano Largo solicita a la Honorable Corps-
ración Municipal el apoyo con un balón marca
Moltin, dos docenas de medias color Azul y un
Uniforme Deportivo. La Corporación Municipal en
pleno Alverda aprobar esta solicitud. b) El CEPE
Marco Julio Chichilla a través de su Directora Sra
Beatriz Mejía Escobar solicita a la Corporación
Municipal el apoyo con Materiales para la instala-
ción del suministro de Energía Eléctrica para el Centro
Educativo y con un Botón Metálico para el Centro
del Centro Educativo el cual será instalado a la Orilla
de la Calle pública. La Honorable Corporación Munici-
pal en pleno da por Aprobada esta solicitud.
c) La JAA de la Comunidad de Sultana solicita
Juntamente con la APF del CEPE Walter Vadir Aguirre

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



el Apoyo con 14 tubos de pvc de 3 pulgadas
7 tubo de pvc de 3 pulgadas de presión y una Alcantarilla
para la Aguas Negras del CEB Walter Yadir Arcevela. La
Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerdo aprueba
esta solicitud. d) Solicitud del señor. Elias Cruz Matheu
mayor de edad, casado, con número de Identidad 1402-
1977-00184; para venta de un Dominio pleno ubicada
en Barrio Calvario de este Municipio. La Honorable
Corporación Municipal Acuerdo en delegar a la
Comisión de Medidas para inspección y brindar el
informe en la próxima sesión de Corporación. —
e) Solicitud de un grupo de personas (pe) de este
Municipio quienes solicitan a la Corporación Municipal
un apoyo para un Campo Blanco Cristiano ubicado en
Barrio La Colmena, para compra de algunas necesidades
del grupo cristiano. La Corporación Municipal en pleno
Acuerdo apoyarlos con L. 3,000.00 (Tres mil Lempiras exacto)
f) La Iglesia Asamblea de Dios solicitar el apoyo
para la casa de Oración en su construcción, la cual
mide 12 metros de largo por 8.5 metros de Ancho.
La Corporación Municipal en pleno Acuerdo apoyarlos
con la Cantidad de Lps. 3,000.00. g) La Sociedad
de Padres de Familia del Centro Educación Básica El Mira-
sol de El Mirador, solicita el Apoyo con la construcción
de Modulo Sanitario para uso de Docentes y Alumnos
ya que actualmente están en mal estado. La Corporación
Municipal Acuerdo delegar a la UTM para verificaciones
h) Las Fuerzas Vivas de Piedra Larga la ejecución del
Proyecto de Agua potable ya que es de suma importan-
cia para la comunidad. Este es un proyecto que hemos
gestionado desde hace mucho tiempo y necesitan una
respuesta contundente. Ante esto la Corporación Municipal
Acuerdo Realizar un Recorrido el día 09 de Septiembre
a la zona del Barrio invitando a los JAA de la zona
de Coquin Copain. i) Solicitud de un grupo de Personas
Mujeres Organizadas para construcción de un Horno en la



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique

Nº 00312 para lo cual solicitan los siguientes Materiales
1000 ladrillos para el banco y horno, 5 bolsas
de cemento para construir el banco, 10 pliegos de
luminio para el Tapado, 5 docenas de botas para
honorarios; ellas se comprometen a comprar el resto del
Material como ser: arena, piedra, madera y utensilios de
cocina y pago de la construcción. La Corporación
Acuerda que esta solicitud sea verificada por los
OMM. J) Solicitud del sr. Clavis Trigo Vasquez

mayor de edad, y vecino de la Comunidad de
Panchel para pedirle a la Corporación Municipal
un permiso para un billar sin venta de bebidas
Alcoholicas. La Corporación Acuerda que esta sol.
citud sea verificada por el D. M. Justicia.

K) Con respecto a la Solicitud de Empresa Mundi-
vision S.A de C.V en donde solicitan a la Co-
poración Municipal un permiso de Operación para
traer al Municipio el servicio de Televisión por cable
e Internet, La Corporación Resuelve que solo deben
Abocarse a Control Tributario y pagar lo que
establece el Plan de Arbitrios de esta Municipalidad

L) Con respecto a la Solicitud de la Comunidad
de Ocotillo en donde solicitan el arreglo de la
Carretera que conduce hacia su comunidad La
Corporación Municipal Resuelve en asignarle presupuesto
para el proximo año 2022. M) Solicitud de la

señora Ondina Vasquez y Marvin Perez Vasquez
ambos como pareja solicitan Lps. 5,000 para la
Compra de un solar para la construcción de una
Vivienda; Actualmente una Institución les quiere
apoyar con dicha construcción y les solicitan el
solar; manifestando que les venden uno valorado
en 18,000 pesos les hace falta 5,000 por eso
solicitan el apoyo ya que con el paso de los
huracanes esta ciota se quedaron sin vivienda.
La Corporación Municipal Acuerda en delegar a Catastro



para que verifique esta solicitud, en cuanto a la verificación del tiempo y las dimensiones y saber quien es el vendedor. M) Con respecto a la solicitud de los vecinos de Futal para la construcción de un puente el cual es de mucha necesidad ya que debido a las fuertes lluvias se ha visto afectado. La Corporación Municipal Ayuda asignarle presupuesto para el siguiente año 2022-

N) De la día Lectura a la Invitación Recibidas por parte del Comité Municipal del Bicentenario para el día 15 de Septiembre 2021 a las 8:00am; evento en el cual se pretende entregar reconocimientos a personas destacadas por su aporte al Municipio; En el Marco de la conmemoración de Bicentenario de Independencia Patria. Invitación del Patronato de Barrio Suyunde para a la Corporación Municipal a participar en el evento de inauguración del proyecto de pavimentación en dicho Barrio, el día 04 de Septiembre 2021 a las 6:00 pm.

7.- INFORMES: a) Manifesto al Directo. Municipal de Justicia que los Alcaldes Auxiliares dieron su respectivo informe sin ninguna novedad de Maxima trascendencia en sus comunidades. b) OMM a continuación informe Karin Rivera que según verificación nuevamente a la solicitud OAB de Llano Largo en donde solicita el Apoyo con Galpones; Manifesta que en el POA tiene presupuestado este tipo de Ayuda pero que según constatación se verifica que de las 17 Mujeres solicita las han algunas que por desuido tienen dañados (A) los Galpones y otras que no tienen. La Honorable Corporación Municipal en pleno Ayuda que se le apoye a las Mujeres que no cuentan con Galpón para que emprendan con su pequeña empresa o Negocio.

- También informó que el 02 de Septiembre se llevó a cabo una Reunión con los consejos Municipales de nivel de la zona para definir líneas de trabajo en conjunto.

- Por ultimo informó se realizó el pago de 273 ejemplares hasta el 28 de Julio a Inversiones Solidarias la cantidad de Q.16,380.00



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

Nº 00314
Informe a Director de Justicia Anais Escalante
mandato que debió al alto índice de personas que
Ingieren (venta de) bebidas Alcohólicas en días de
Semana mismo que tienen queja de la población por
realizar acciones indebidas; se le entregó a los
Negocios que tienen el permiso correspondiente para
venta de este producto, un listado de estas personas
para que no se les venda alcohol ya que hay quejas
por parte de la ciudadanía. También informo que
se le hizo las llamadas de Atención correspondiente
al señor Saul Martínez con respecto a la queja
de los Vecinos de Barrio Suyapa por el escándalo
provocado en su negocio de bebidas Alcohólicas. Quien
así mismo se comprometió a mantener el orden según
lo establece la Ley de Policía y Convivencia Social.
El Comisionado Municipal informo que acompañó
al UMA a entrega de Abales del vivero Municipal
para JAA y supervisión de fuente en pitillo
que la Municipalidad está construyendo; también
informo que ya se hizo el relleno del puente en
Tixila y ya está habilitado el paso; Por último
sugiero la ejecución inmediata del arreglo de la
Humaca que conduce de Barrio San Antonio
Salida al Triunfo por la propiedad del señor
Maximino Oros y construcción de puente en
Barrio Suyapa. E) REGIDORES: A continuación
informo los Regidores Eliseo Ventura, Enequico Maizque
Rosendo Trejo, Roberto Oros, Delmy Trejo, Berta
Sánchez; (que) Juan Valeriano que; En compañía del
Alcalde Municipal, Vice Alcalde, Técnico de la Unidad
Técnica y Comisionado Municipal como Corporación
en pleno en fecha de Agosto 2021 se constituyó
para realizar la Inspección de los siguientes
pases: Se realizó la Verificación de la Caja Puente
en Barrio Suyapa la cual debido a las fuertes
lluvias se encuentra totalmente dañada quedando



un peligro para el tránsito de personas y para lo cual sería necesario tomar un acuerdo que es una calle principal del Municipio salida a San Sebastián Tempira y hacia los Barrios y Aldeas de la Zona Baja de Belén Gualcho; También se hizo la verificación del puente hamaca salida hacia "El Jirón" el cual desde el Paso de los vacanes esta rota quedo dañado y debido a las fuertes lluvias se encuentra intransitable y aun así hay personas como voluntarios que se arriesgan a pasar debido a que este es un acceso importante para esas comunidades por tal motivo manifiestan que sería necesario tomar acciones ya que es una situación de Emergencia.

- Beila Quintero manifestó que se deligue una verificación (d) hacia algunas viviendas dañadas en Barrio Suyapa que se encuentran inevitables y que se le sugiere a los propietarios proceder a derribarlas ya que estas generan peligro por algunos niños que pasan jugando y con el riesgo que les caigan encima; como también en Barrio Suyapa la casa de habitación del señor Evidio Sanchez ya que está deshabitada y hay se juntan personas para ingerir bebidas alcohólicas.

- Juan Valeriano Indorno que en el Marco del Vacunación en horas de la tarde apoyo con el traslado de 504 vacunas desde San Marcos Ocotepeque el día de domingo 22 de Agosto 2021. d) Vice Alcalde Municipal informó que en el Marco del Vacunación para la Covid-19 por parte de la Red de Salud de este Municipio se recibió una Solicitud para apoyo; Por lo que la cual se convocó (d) como orden del día a la Corporación Municipal el día de Agosto 2021 para celebrar sesión Extraordinaria para analizar esta solicitud debido a que el Vacunación era a nivel Nacional y (los) Gobiernos locales deb.) se necesitaba el apoyo de los Gobiernos locales; en vista que no se logró el Quórum en donde solo la Regidora Delmy (Sanchez) Trejo



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

presente se realizó una pequeña reunión
La Jcd de Belén sobre la programación
y los gastos para el Evento siendo los
siguientes: Publicidad, Alimentación para los
el personal a cargo del Evento; logística y la
Contratación de Vehículo para acarreo de logística
desde diferentes puntos como para transportar perso-
nas discapacitadas o de Tercera edad para que
cabe la vacancia para un total de Gps. 58,339-50
La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuer-
da validar el informe sobre lo ejecutado en el Vacu-
nación en Belén Gualcho Ocotepeque los días
de Agosto 2021. 6) INFORME DE ALCALDE Municipi-
pal: A continuación indamo el Sr. Alcalde que
recibió comunicación por parte del Abogado Miguel
Pineda Magistrado de Ocotepeque en donde el Poder
Judicial tiene en Presupuesto realizar la construcción
de un Moderno Edificio Judicial en este Municipio
en vista que el Juzgado de Paz no cuenta con sus
propias instalaciones y en tal sentido proponen
a la Corporación Municipal donar el terreno para
que en este Municipio sea beneficiado con dicho
proyecto. Por tal motivo somete a Consideración del
Pleno Operativo ya que en caso que la Municipa-
lidad no aporte el terreno el proyecto se pararía
dejando al Municipio sin la construcción de
dichas instalaciones y en caso que la Corporación
Municipal tome un Acuerdo necesitan una certi-
ficación de la decisión tomada por la Corporación
en caso que sea positiva en el transcurso de
esta quincena ya que están solo a la espera de
una respuesta en estos días.
También propuso a la Corporación Municipal
que se emita un Acuerdo para el saneamiento
de grietas de los pavimentos dañados en el casco
urbano, a raíz de las lluvias del Municipio.

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotépeque



Seguidamente procedió a dar informe de las actividades realizadas: Reunión con la Ministra de Salud vía zoom para evento Vaccunación; Reunión en la Comunidad Consejo Higiénico en Santa Rosa de Copán; Reunión con Mapance en Gracias Tempura. Reunión vía zoom con Cepeco; Supervisión de proyectos en ejecución, visita a la Secretaría de Trabajo; Reunión para recibir Premio por Transparencia en Tegucigalpa; Reunión con Universo Verde. Todas las actividades en el periodo del 16 de Agosto al 02 de Septiembre 2021. (8) Se dio lectura al Oficio enviado por el Auditor Interno Municipal según Eliger de Dios para el pleno corporativo el cual literalmente dice: Por este medio se les da a conocer que se han revisado los planes de inversión en sus informes y Rendición de Cuentas de la Municipalidad y se observó que el proyecto del parque aparece en ejecución desde el 2019 y aún no se culmina, les sugiero indagar cual ha sido el problema real para que dicha obra no se haya culminado, además plasmar en el libro de Actas las justificaciones del por qué no se ha continuado la obra y acordar lo más antes posible la continuación o reanudación de dicha construcción, se les recuerda que las obras de infraestructura tienen fecha inicial-final, el hecho que pudiere estar "Abandonada" podría ocasionar reparos a la Administración Municipal por la mala utilización de los Recursos públicos, además el cumplimiento de los proyectos presupuestados, además como es de su conocimiento faltan pocos meses para el cambio de la Corporación Municipal, es por ello que solicito se haga el nombramiento de la Comisión de Transición y Traspaso de mando, para avanzar en los informes e inventario Municipal, así culminar de la mejor manera. Ante lo expuesto por el Auditor interno en relación al proyecto del parque Central manifiesto a la Corporación Municipal en pleno que el retraso de la obra se debió a la pandemia y por



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique

Estado de Emergencia ocasionado por los
daños ocasionados por los cuales ocasionaron
desastres en el municipio a nivel general y
por tal motivo se debió priorizar con los daños
ocasionados por estos siniestros meteorológicos
debido a ello este año los materiales de constru-
cción sufrieron un alza en los precios (y el)
por tal motivo el presupuesto con que cuenta la
Tercera etapa debe ser modificado ya que
recientemente un grupo de Ingenieros constató
lo que se iniciará en esta última etapa, lo
cual sobrepasa lo presupuestado. Por tal motivo
se comprometió agilizar los trámites para la
ejecución de la última etapa del Parque
Central en Barrio San Antonio. 9.- El Auditor
interno dio a conocer a la Corporación Municipal
notificación de la AMOHN dirigida al señor.

Alcalde con el objetivo de apegarlo al Art. 67A,
67B y 67C que en resumen establece y regula el
Periodo de Transición y traspaso de Mando que
comprende la finalización e inicio de la gestión Muni-
cipal; manifestando que la AMOHN informa que en
el mes de Septiembre del presente año se ini-
cia la Asistencia técnica en 180 municipalidades
para facilitar este proceso que consiste en: 1.- Brin-
dar Asistencia técnica a la Municipalidad, a través
de la asignación de un consultor que facilitará el
proceso para la elaboración de un informe de Gestión
Municipal 2018-202. 2.- Llevar a cabo reuniones conjuntas
con la Sociedad Civil CCT, Técnicos y Autoridades
de la Corporación Municipal entrante y saliente para
que acompañen el proceso de elaboración de informe
que manda la Ley; por tal motivo (se deberá)
pedir que se incorpore en el proceso y atienda al
personal-consultor designado para este Acto; mismo
que en los próximos días realizará la visita

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



se apoyará para lograr un proceso transparente y eficiente que se reflejara en un trabajo conjunto para el desarrollo del Municipio. Ante esto el señor Alcalde Municipal y la Corporación en pleno acuerdan apoyarse al Art. 67A, 67B y 67C de la Ley de Municipalidades, en relación al proceso de transición y Traspaso de Gobierno Municipal. (10 de AUDIENCIAS) Se presentó nuevamente una comisión de la SAA de Barrio Paraiso en esta ocasión para ponerse de Acuerdo con la Corporación Municipal con respecto a nombre de quien saldrá el documento de la propiedad en Libro Verde en donde la Corporación Municipal aprobó Lps. 150,000 y la comunidad 2,350,000 en tal sentido (ellos) solicitan que la documentación salga a nombre de la SAA ya que ellos están aportando el 75% y la Municipalidad un 25%. Ante esto la Honorable Corporación Municipal considerando que la comunidad está aportando un 75% Acuerdo que la documentación salga a nombre de la SAA quienes deberán (enviar) proporcionar a la Tesorería Municipal una copia para justificación de Informe; Por último después del respectivo Acuerdo la SAA manifestó que el documento antecedente es Documento-Privado de Compraventa; quedando con el compromiso de elaborar un documento de Privado de Compra-Venta Autenticado con copia a la Tesorería Municipal.

b) Comisión de Suyandé en esta oportunidad solicitan a la Corporación Municipal el apoyo con alumbrado eléctrico para cerca de la Cuncha en B° Suyandé en vista que al fondo de Terreno del campo están construyendo y el paso del material lo hacen por el campo y lo seguro es que lo dañarán; Ante esto se constató las medidas y colindancias y según a Dominio Pleno del Campo de Fútbol no hay ninguna calle en sus 4 Zambos ni tampoco ninguna servidumbre de paso. Sin embargo con respecto a la solicitud de Alumbrado maya sí están en donde ellos están dispuestos a aportar



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

posterior para cerca del campo. La Corporación Municipal en pleno Acuerdo presupuestado para el próximo año la cerca Perimetral como proyecto.

C) Se presentó nuevamente La Sra. Jenny Cardagena en esta ocasión para presentarle a la Corporación Municipal el cálculo de prestaciones y derechos, emitido por la Gerencia de Trabajo y Seguridad Social el cual asciende a Lps. 363,887.00 los cuales manifiesta que espera que le sean cancelados sin llegar a la instancia Judicial; manifestando que para el 27 de Septiembre se tendría una reunión con el Alcalde Municipal en la STSS según cédula de citación enviada a él. Ante esto (de Porpo.) algunos regidores sugiriendo que en vista que ella fue separada del (Cen) Trabajo se trate de acortar el monto sin llegar a la etapa Judicial.

II.- ACUERDOS Y COMPROMISOS: a) La Honorable Corporación Municipal con respecto al Informe presentado por el señor Alcalde, CONSIDERANDO: Que actualmente el Municipio de Belén Gualcho con instalaciones físicas que reúna todas las condiciones adecuadas para que a la población se le brinde una atención de Justicia de Calidad. CONSIDERANDO: Que en esta ocasión el Poder Judicial solicita a la Municipalidad un terreno para llevar a cabo la ejecución del Proyecto de Construcción que consiste en una edificación completa destinada al servicio judicial de esta Población; Por Tanto por Unanimidad amparada en los artículos número 14 y 25 de la Ley de Municipalidades Acuerdo: Que en Donación en pedio con un área de 1,325.50 Metros cuadrados ubicado en Barrio San Antonio Poder Judicial para la Construcción del Palacio Judicial en el Municipio de Belén Gualcho, Ocotepeque. El demarcamiento (se hace) antes descrito se hace del Territorio Propiedad de la Municipalidad adjunto al Centro Ejecutivo Dr. Policarpo Bonilla.

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



b) La Honorable Corporación Municipal por Acuerdo Autoriza al Secretario Municipal extender la certificación del Acuerdo de Adoración de Juro para el Edificio Judicial; en caso que esta sea solicitada ante de fusión de la segunda Circunscripción; en vista que según notificación del Alcalde Municipal están solicitando dicho acuerdo certificado lo más antes posible.

c) La Honorable Corporación Municipal con respecto a la Verificación de los pases en Barrio Suyapa y la Hamaca salida a El Jirón; en vista que ambos pases a raíz de los vacanes y tormentas actuales siendo una situación de emergencia que amerita una respuesta pronta. Por Unanimidad Acuerda Aprobar la construcción de la caja puente que se encuentra dañada en Barrio Suyapa debido a que es un paso importante; como también por unanimidad Acuerda aprobar la Reconstrucción de la Hamaca salida de Barrio San Antonio hacia Barrio el Jirón.

d) La Corporación Municipal con respecto a la propuesta del Alcalde Municipal para arreglo de grietas en los pavimentos del casco Urbano, mismo que están dañados a raíz de la vulnerabilidad ocasionado por el paso de esta ciota; Por unanimidad Acuerda Aprobar el arreglo de los pavimentos dañados a raíz de los daños ocasionados por las tormentas y esta ciota las cuales se encuentran agrietados.

e) La Honorable Corporación Municipal con respecto a la alienación del predio para que el Poder Judicial construya el Edificio Judicial en Barrio San Antonio adyacente al CCB fincando Bonillas; en Pleno Municipalista, que el Acuerdo se tome tomando en cuenta los siguientes aspectos: 1º Que la Administración había donado un predio a nombre del Poder Judicial en Dominio Pleno el cual se dice registrado; el cual hoy es propiedad de la Municipalidad; 2º Por motivo a que el Municipio de Belén Gualcho no cuenta con Instalaciones y en esta ocasión el Poder Judicial lo tiene propuesto



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

su ejecución. El presente acuerdo se hace
cualquier mal entendido con futuras Administra-
ciones o con la población. (12) No habiendo
más de que tratar se dio por finalizada la sesión
y se firma para constancia y efectos de ley.



[Signature]
Alcalde Municipal



[Signature]
Vice Alcalde Municipal

7

8

[Signature]
7

[Signature]

[Signature]
1

Berty L. Sánchez

[Signature]
8



[Signature]
-Berty L. Sánchez-

POBLO LENCA HISTÓRICO